INFORME SECRETARIAL: A Despacho el proceso con informe del proceso de atención – restablecimiento de derechos. Sírvase proveer. Puerto Salgar, Cundinamarca, 22 de noviembre de 2021

MANUELITA JARAMILLO ZULUAGA Secretaria

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL Puerto Salgar, Cundinamarca, veintidós (22) de noviembre de dos mil veintiuno

Se pone en conocimiento de las partes en el proceso, el informe de atención – restablecimiento de derechos del menor Johan Andrés Cárdenas Triviño.

NOTIFÍQUESE

ÁNGELA MARÍA GIRALDO CASTAÑEDA JUEZ